



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho: Teoría del derecho

Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	V08G081V01102			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Pacho Blanco, Xosé Manuel			
Profesorado	D' amorin Camba, Francisco Javier Pacho Blanco, Xosé Manuel			
Correo-e	xmpacho@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La asignatura de Teoría del Derecho es una materia de formación básica en el Grado en Derecho. Permite un acercamiento al mundo jurídico desde una reflexión más abstracta y filosófica para comprender el Derecho en las sociedades actuales.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C7	CE7 - Reconstruir y evaluar argumentaciones jurídicas complejas.
C8	CE8 - Conocer desde la Teoría del Derecho las principales instituciones jurídicas, las funciones del Derecho, las características de un ordenamiento jurídico: unidad, coherencia, integridad; los principios y valores constitucionales con la finalidad de poder aplicar estos conocimientos en la resolución pacífica de los problemas de una sociedad actual, utilizando la interpretación y argumentación jurídicas como consecuencia de un pensamiento crítico, lógico y creativo.
C33	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
C34	CE42 - Saber interpretar y aplicar la nueva normatividad generada por dichas transformaciones.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.

D5 Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El objetivo básico de esta materia es formar a los estudiantes en el conocimiento y la aplicación del Derecho como sistema de resolución pacífica de los conflictos sociales desde un marco de referencia más abstracto que el de las materias propias de la dogmática jurídica, con un acercamiento de los juristas al concepto y a las funciones del Derecho, al estudio del Ordenamiento jurídico y de la teoría de la norma jurídica, de las principales instituciones, de los principios y los valores reconocidos en la Constitución y de las relaciones del Derecho con otros ordenamientos normativos.	A1	B1	C7	D1
	A2	B2	C8	D2
	A3	B3	C33	D3
	A4	B4	C34	D4
	A5			D5

Contenidos

Tema

I. El Derecho como forma de organización social y como sistema normativo.	LECCIÓN 1. El concepto de Derecho 1.1 Por qué el Derecho. 1.2 El concepto de Derecho. 1.3 Positivismo e iusnaturalismo. 1.4 El Derecho como sistema normativo. 1.5 Validez, eficacia y justicia.
	LECCIÓN 2. El Derecho como forma de organización social 2.1 El Derecho como forma de organización social. 2.2 El control social y el Derecho. 2.3 Derecho y cambio social. 2.4 Las funciones del Derecho.
	LECCIÓN 3. El Derecho y otros órdenes normativos 3.1 El Derecho y los usos sociales. 3.2 El Derecho y la moral. 3.3 Conexiones (y distinciones) entre Derecho y moral. 3.4 Ética pública y ética privada. 3.5 La obediencia al Derecho. Resistencia, desobediencia y objeción de conciencia.
	LECCIÓN 4. Derecho y fuerza 4.1 Derecho y fuerza. 4.2 Derecho y poder político: aproximación histórica. 4.3 Derecho y poder: aproximación sistemática. 4.4 El Estado de Derecho y sus tipos. 4.5 La crisis de los Estados modernos.
II. La ciencia del Derecho.	LECCIÓN 5. El conocimiento científico del Derecho 5.1 Introducción: la polémica sobre su existencia. 5.2 La ciencia del Derecho. 5.3 La sociología del Derecho. 5.4 La filosofía del Derecho.
III. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el ordenamiento jurídico.	LECCIÓN 6. La norma jurídica 6.1 La norma como proposición prescriptiva. 6.2 Principales dimensiones de la norma jurídica. 6.3 Clasificación de las normas jurídicas. 6.4 Principios y reglas.
	LECCIÓN 7. El ordenamiento jurídico 7.1 El ordenamiento jurídico como sistema. 7.2 La unidad del ordenamiento jurídico. 7.3 La coherencia del ordenamiento jurídico y el problema de las antinomias. 7.4 La plenitud del ordenamiento jurídico y las lagunas. 7.5 Conclusiones: la comprensión del ordenamiento jurídico.
	LECCIÓN 8. La producción normativa 8.1 La producción normativa. 8.2 El Derecho legal y el Derecho judicial. 8.3 Otras formas de producción normativa. 8.4 Concepto y clasificación de las fuentes normativas. 8.5 Tipos de fuentes del Derecho en el ordenamiento jurídico español.

IV. Interpretación y aplicación del Derecho.	LECCIÓN 9. Interpretación y aplicación del Derecho 9.1 Interpretación y aplicación del Derecho. 9.2 Los criterios de interpretación. 9.3 La interpretación de la Constitución. 9.4 El Derecho como argumentación.
V. Conceptos jurídicos fundamentales.	LECCIÓN 10. Conceptos jurídicos fundamentales 10.1 La relación jurídica. 10.2 El derecho subjetivo. 10.3 El deber jurídico. 10.4 La sanción jurídica. Ilícito y delito.
VI. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	LECCIÓN 11. Justicia y Derecho 11.1 Justicia y Derecho. 11.2 Las relaciones entre Derecho y política. 11.3 Las teorías de la Justicia. 11.4 La teoría da Justicia de John Rawls.
	LECCIÓN 12. Legitimidad del poder y la justicia del Derecho 12.1 Legitimidad del poder y la justicia del Derecho. 12.2La justicia formal: la seguridad jurídica. 12.3 La justicia material: libertad, igualdad y solidaridad. 12.4 Los valores y los principios como desarrollo de la idea de justicia. 12.5 Los Derechos fundamentales.
	LECCIÓN 13. El Derecho como sistema de garantías 13.1 La crisis del Derecho y la crisis de la razón jurídica: el modelo garantista. 13.2 Racionalidad formal y sustancial. 13.3 Democracia formal y democracia sustancial. 13.4 El papel del juez en las democracias actuales. 13.5 La ciencia jurídica y el reto da complejidad.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	23.5	41	64.5
Lección magistral	50	70	120
Presentación	0	5	5
Examen de preguntas objetivas	2	10	12
Examen de preguntas objetivas	2	11.5	13.5
Práctica de laboratorio	1	6	7
Presentación	1	2	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Presentación	Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	Formulación y resolución de dudas teóricas y prácticas.
Presentación	Planteamiento y resolución de dudas sobre la exposición pública.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas objetivas	Examen con varias preguntas para contestar en un espacio limitado y que coincidirá con los epígrafe o similares.	30	A1 B1 C7 D1 A3 B2 C8 D4 A4 B4
	Este será el primer examen.		

Examen de preguntas objetivas	Examen con varias preguntas para contestar en un espacio limitado y que coincidirá con los epígrafe o similares. Esta será la prueba final. Será necesario alcanzar una nota mínima de 5 puntos sobre 10 para que se valore la evaluación continua de prácticas y trabajos.	40	A1 A3 A4 A5	B1 B2 C33 C34	C7 C8 C33 C34	D1 D4
Práctica de laboratorio	Resolución de casos prácticos, destinados a valorar la correcta comprensión y aplicación de los contenidos de la materia, el análisis y el argumento crítico. Para superar la materia será necesario conseguir en las pruebas una nota media de 5 puntos. Los alumnos cuando se evalúan mediante esta metodología, se está evaluando el resultado del aprendizaje que figura en el apartado segundo de la Guía Docente.	15	A1 A2 A3 A4	B1 B2 B3 B4	C7 C33 D5	D1 D3
Presentación	Presentación de un tema o de un libro relevante para el estudio de la teoría del Derecho y del pensamiento jurídico, y análisis crítico del mismo.	15	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B3 B4	C7 C33 C34	D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Primera Convocatoria ordinaria. Sistema de evaluación continua. El alumnado que se acojan al sistema de evaluación continua serán evaluados conforme a los criterios señalados anteriormente.

El primer examen valdrá un 30% de la nota, y el exame final valdrá un 40% de la nota, siendo el resto porcentual de la parte práctica de asistencia y entrega del trabajo.

El estudiantado necesitará una calificación mínima de 5 sobre 10, para que sean tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua.

Sistema de examen final. Los alumnos y alumnas que no siguieron o no superaron la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico en el que se evaluarán las competencias globales de la materia y constituirá el 100 % de la calificación de la materia. El examen consistirá en una parte teórica donde se harán una serie de preguntas; y en la parte práctica se desarrollará un caso práctico y se contestará la una serie de preguntas relacionadas con el mismo. Además, el estudiante tendrá que hacer unha presentación y exposición de un libro indicado en la plataforma docente, de conformidad con los porcentajes que constan en la Guía Docente.

Segunda oportunidad. Los estudiantes que superando la evaluación continua no alcanzaran la calificación mínima harán un examen similar al de la primera convocatoria, y se les conservarán las calificaciones obtenidas en el proceso de evaluación continua. Los estudiantes que no se acogieran la evaluación continua tendrán derecho a un examen final teórico y práctico similar al de la primera convocatoria, que constituirá el 100% de la calificación de la materia.

Convocatoria fin de carrera. Para aquellos estudiantes que se matriculen en la convocatoria de fin de carrera, el examen consistirá en un examen sobre la materia objeto del Programa de la asignatura. Las fechas de examen de todas las convocatorias estarán fijadas y la disposición de los estudiantes tanto en la propia Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo como en su página Web.

Se recomienda para que los estudiantes participen en la evaluación continua, que suban su ficha de estudiante a la plataforma virtual.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

PECES-BARBA MARTÍNEZ, G. et al, **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons, 2013

DE LUCAS, J. et al, **Introducción a la teoría del Derecho**, Tirant lo Blanch, 2002

ATIENZA, M., **El sentido del Derecho**, Editorial Ariel, 2001

BONORINO RAMÍREZ, P. R., **Introducción á teoría do dereito**, Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo, 2011

NINO, C. S., **Introducción al análisis del derecho**, Editorial Ariel, 2013

Bibliografía Complementaria

FERRAJOLI, L., **Derechos y garantías**, Editorial Trotta, 2016

GIMENO PRESA, C., **¿Qué es juzgar con perspectiva de género?**, Aranzadi Thomson Reuters, 2020

KELSEN, H., **Teoría Pura del Derecho**, Editorial Trotta, 2013

DWORKIN, R., **Los derechos en serio**, Editorial Ariel, 2012

PACHO BLANCO, X. M., **Lenguas y Constitución. Interpretación y análisis iusfilosófico del artículo 3 de la Constitución**, Aranzadi Thomson Reuters, 2018

BOBBIO, N., **Teoría General del Derecho**, Editorial Olejnik / Temis / Debate, 2017/2016/1994

HART, H. L. A., **The Concept of Law**, OUP Oxford, 2012

DWORKIN, R., **Justice for hedgehogs**, Belknap Harvard, 2013

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho: Derecho constitucional I/V08G081V01103

Derecho: Derecho romano/V08G081V01104

Otros comentarios

Se pretende con esta asignatura que el estudiante enfoque adecuadamente el estudio de las asignaturas futuras y que obtenga una comprensión adecuada de la dimensión jurídica.

También se examinarán las últimas corrientes doctrinales y jurisprudenciales fundamentales para entender el sentido del Derecho: postconstitucionalismo, positivismos, etc.

Esta materia se imparte también en el Programa Conjunto de Estudios Oficiales del Grado Ade-Derecho en el primer cuatrimestre del primer curso, y el profesor responsable es Xosé Manuel Pacho Blanco (xmpacho@uvigo.es).
